



CONSEJO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE GANDIA

ACTA Nº 1/2018

DEL CONSEJO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE GANDIA.

En Gandía, siendo las 12:00h. del día 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas del hospital Francesc de Borja, se reúnen los miembros que se relacionan a continuación:

Miembros Consejo de Salud:

D. Marcos García Tudela. Presidente (ausente justificado)

D. Antoni Martí Pavia. Vicepresidente

D^a Etelvina Cebrián. Secretaria

Vocales

Dr. Joaquín Miñana Lorente

Dr. Vicent Carmona Moral

Dr. Tomás Fuster Bellido (ausente justificado)

D. Antonio Agustí Lagarda (ausente justificado)

D. José Anastasio Noguera Sanchis (ausente justificado)

D^a Cristina Moreno Borrás (No asiste)

D. José Ramón Lorente Mezquida

D. Francisco Escrivá Morant (No asiste)

D. Rafael Juan Fernández (No asiste)

D. Sergio Cañellas (No asiste)

D. Joaquín José Grau Gascón (ausente justificado por cambio de representante sindical)

D^a M^a Nieves Tomás Serrano (ausente justificado por cambio de representantes sindical)

Dra. Rosa M^a Andrés Lozano (Invitada)

Dr. Amancio Peñuelas Ruiz (Invitado)

D^a Luisa Costa Talavera (sustituye en sindicato a D^a M^a Nieves Tomás Serrano)

D^a Nieves Gómez Escrihuela (nueva representante, sindicato SAE)

Para tratar el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede
2. Renovación de miembros del Consejo por distintos motivos.
3. Temas de Salud Pública 2018
4. Construcción del nuevo Centro de Salud de Gandia.
5. Reunión del Consejo de Salud de la Comunidad Valenciana.
6. Calendario Consejos de Salud Departamento de Gandia.
7. Ruegos y Preguntas.

1. Comienza la sesión con la aprobación, por unanimidad, del acta de la sesión anterior. (14/12/2017), repartida previamente a la reunión, junto a la convocatoria.
2. Acuden a la reunión D^a Luisa Costa Talavera y D^a Nieves Gómez Escrihuela, como representantes de los sindicatos, después de las elecciones sindicales, como sustitución de D. Joaquín J. Grau Gascón y D^a Nieves Tomás Serrano, respectivamente.

Los representantes de Organizaciones empresariales no acuden a las reuniones. En uno de los casos, manifestaron su intención de no pertenecer al Consejo de Salud pero no han remitido el cese por escrito; en el otro caso hubo cambio de presidente de la organización pero no lo han comunicado, ni respondido a la convocatoria del Consejo de salud. Se buscarán otros representantes.

Respecto a las organizaciones sindicales y tras las últimas elecciones llevadas a cabo en el Departamento, asisten a la reunión las dos nuevas personas que a partir de ahora representan a sindicatos en el Consejo de salud; D^a Luisa Costa Talavera, -que sustituye a D^a M^a Nieves Tomás Serrano (sindicato CSIF)-, y D^a Nieves Gómez Escrihuela (representante del sindicato SAE). Cesará como miembro del Consejo D. Joaquín José Grau Gascón (sindicato CEMSATSE)

Por otro lado se indica que D. Antonio Agustí Lagarda (ausente) se ha jubilado en el puesto perteneciente a la Conselleria de Sanitat, por lo que debe indicar si continúa o no en el Consejo y en calidad o representación de qué entidad.

Se remitirán los cambios a la Conselleria para los nuevos nombramientos.

3. El Dr. Amancio Peñuelas, Director de Salud Pública de Gandia, presenta al Consejo varios contenidos relevantes en Salud Pública en nuestro Departamento:
 - Xarxa Salut: Red de municipios que trabajan para mejorar la salud de la población.
 - Programa de cribado de cáncer de mama y colon.
 - Mortalidad en el Departamento de Salud de Gandia (quinquenio 2012-2016).

De los tres temas se reparte información que se adjunta al acta.

En el departamento de Gandia existe una mayor mortalidad relativa respecto de la Comunidad Valenciana, en especial en hombres. También se observa que han disminuido las muertes por infartos de miocardio.

4. El Gerente, explica el proyecto del nuevo Centro de Salud que se construirá en el viejo hospital de Gandia.

El espacio que ocupaba el antiguo hospital pertenece a Tesorería, cedido en su día para uso sanitario por lo que partiendo de distintas necesidades existentes en el Departamento de salud, como son Centros de Salud saturados, falta de espacio en el nuevo hospital, o que el edificio de Salud Pública es un espacio cedido temporalmente por el Ayuntamiento, se proyecta construir dos edificios con tres funcionalidades.

Se dará cobertura asistencial, ampliando especialidades (psiquiatría, unidades de apoyo a Atención Primaria, UCA, salud sexual y reproductiva, odontopediatría, extracciones periféricas, trabajo social y cirugía menor) que descongestionarán los Centros de Salud que tenemos ahora activos.

Constará de dos centros dedicados a la salud, zona ajardinada, que podrá ser utilizada si hace falta y una zona de aparcamiento para el personal.

En el Centro de Atención Primaria habrá un PAC de urgencias asistencial con residencia personal con 6 habitaciones, más una sala de estar. UCA, consultas de AP, pediatría y matrona. En el mismo edificio, pero separado, estará el hospital de día de Salud Mental, unidad de Daño Cerebral Adquirido. En el piso superior estará Salud Mental ambulatoria y Salud Mental Infantil.

El otro edificio albergará al Centro de Salud Pública, y la Escuela de Salud.

No hay un espacio destinado a albergar las sedes de Asociaciones de pacientes, pero sí existirán aulas para talleres, formación, reuniones, etc., que serán administradas por Salud Pública.

El plazo del concurso para el plan de demolición ya finalizó. Parece que en breve pueden iniciarse las obras de demolición del edificio.

Se incorpora la Dra. Rosa Andrés Directora de Atención Primaria, a la reunión.

D^a Luisa Costa pregunta si existe un proyecto preliminar, con presentación de planos, y si se han valorado las dimensiones y estructuras de los espacios en base a las necesidades; por otro lado manifiesta que hubiese sido conveniente que participara en el diseño, o que se hubiese preguntado al personal que trabaja en estas áreas, en el día a día.

Se explica por parte del Gerente que sí hay un proyecto preliminar con valoración de dimensiones y espacios adaptados a las necesidades.

D^a Nieves Gómez insiste en que se tiene que preguntar al personal de planta.

El Dr. Carmona indica que sí se ha preguntado a los Jefes de Servicio correspondientes. La Dra. Rosa Andrés señala que también se preguntó al personal del Centro de salud de Beniopa; la secretaria por su parte, como trabajadora de salud pública, manifiesta que también se presentaron los planos del proyecto y se consultó a las distintas unidades de salud pública para poder aportar opiniones al respecto y que han sido tenidas en cuenta.

5. La secretaria, D^a Etelvina Cebrián, comenta la reunión efectuada en el mes de septiembre del Consejo de Salud de la Comunidad Valenciana a la que fueron convocados los presidentes/as y secretarios/as de los Consejos de Salud Departamentales y a la que ella asistió. Realiza una exposición de los temas tratados en la misma.

Destaca la necesidad de dar mayor impulso y visibilidad al Consejo de salud, ya que es poco conocido por la población siendo un órgano necesario y útil para promover la participación y facilitar la cooperación entre la administración sanitaria y los ciudadanos.

Describe las principales dificultades que se expusieron en la reunión existentes en algunos Consejos departamentales, entre ellos el nuestro, como son: problemas en la composición o cambios de los miembros, una frecuencia de reunión por debajo del mínimo regulado, la baja asistencia de miembros.

Se piden propuestas de temas a tratar en el Consejo de Salud que sean de interés a la población e ideas para promover y activar la participación ciudadana. D^a Luisa Costa, propone el tema de la alimentación saludable. El Dr. Carmona propone el tema de abuso de alcohol por los jóvenes en verano, para abordarlo con los Ayuntamientos.

6. La secretaria propone el calendario de reuniones del Consejo de Salud para el próximo año, y así poder aumentar la frecuencia de las reuniones del Consejo, por lo que se proponen reuniones a principios de abril, finales de junio y finales de octubre.

D. José Ramón Lorente, propone que sean en marzo, junio y noviembre. Se acepta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

- La Dra. Rosa Andrés, comenta que se está realizando un proyecto entre el Ayuntamiento, Atención Primaria y Salud Pública, "Xarxa Ciutat Saludable" para

promover el ejercicio físico, en el que se está participando. Se invita a abordarlo de forma activa.

- La Dra. Andrés también comunica que en la población de Rótova se ha abierto un Centro de Recepción de Menores (de 12 a 18 años), generalmente migrantes, aunque podría acoger a niños/as de familias desestructuradas. Este Centro depende de la Conselleria de Bienestar Social (gestionado por el Grupo Castillo), tiene una capacidad de 45 plazas. El tiempo máximo de estancia es de 6 meses

Por parte de Conselleria de sanidad se realizan pruebas de Mantús y se sigue el calendario de vacunación, entre otras cosas.

- D. Jose Ramón Lorente comenta que en la exposición del Dr. Peñuelas, en relación con el “Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal”, destaca la poca participación de los hombres en este programa en el Departamento. Indica que desde el Consejo de salud se deberían buscar maneras de incentivar y promocionar la participación, por ejemplo a través de las asociaciones existentes en la zona.
- El Dr. Carmona expone el tema VIH y virus del papiloma en prostitutas de la Comunidad, destacando el problema que hay para atenderlas ya que no poseen documentación, y por lo tanto no pueden tener acceso al sistema, por lo que resulta muy difícil el seguimiento. Debería abordarse de alguna manera segura y continuar la labor que inició el Dr. Tornero de medicina interna junto con Ginecología.

D. Antonio Martí, comenta como lo realizaban anteriormente Cruz Roja junto a los/las Trabajadores/as Sociales.

El Dr. Miñana comenta que se puede preguntar a otros Departamentos para ver cómo se afronta este problema; además preguntar a informática de qué manera se podrían identificar para introducir los datos en el sistema y como mantener su seguimiento individual.

- El Dr. Miñana manifiesta que hay que encontrar la manera de transmitir a la población que existe el Consejo de Salud, trasladar los temas que se tratan en el Consejo y poder conocer los problemas concretos en temas de salud de los pueblos.

Se podría contactar con los Concejales de sanidad de los Ayuntamientos de nuestro Departamento y con los Coordinadores de los Centros de Salud, para que participen en las reuniones del Consejo de salud, puedan trasladar sus inquietudes sanitarias al Consejo de Salud y así realizar acciones al respecto. Al contactar explicar cuáles son las funciones del Consejo y como pueden participar.

Se pedirá a Beatriz (gabinete de comunicación) para que aporte el listado de Concejales de para iniciar cuanto antes el proyecto.

La Dra. Andrés propone comenzar por Oliva y Tavernes, y proponer temas en principio muy concretos y básicos (por ejemplo el tema referido anteriormente respecto de la baja participación de hombres en la prevención de cáncer colorrectal).

El Dr. Carmona remarca la importancia de dar a conocer la existencia del Consejo de Salud.

- La Dra. Andrés propone al Coordinador del Centro de Salud de Corea, al Dr. Blas Romero, como miembro del Consejo de Salud, representante de la Conselleria, en representación de los médicos de Atención Primaria.

Si acepta, lo incluiremos en el punto 2 de esta acta, solicitando su nombramiento a la Conselleria.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 h. del día antes señalado.



La secretaria,
Etelvina Cebrián Monteagudo



El presidente,
Marcos García Tudela

VICEPRESIDENTE
POR SUPLENENCIA